

Expediente CNMY24-ISTEC-SSGG-033

Informe de necesidad para la contratación específica del "Servicio de mantenimiento, mejora y ampliación de la plataforma de gestión integral y administración – GESTIA" a través del sistema dinámico de adquisición de la central de compras de la Generalitat, exp. SDA-TIC/3-21CC

1. Antecedentes

Istec dispone de una plataforma de GESTIÓN Integral y Administración (GESTIA) que permite la gestión conjunta de las diversas fuentes de datos de la entidad, siendo el objeto del presente contrato el "Servicio de mantenimiento, mejora y ampliación de la plataforma de gestión integral y administración – GESTIA".

GESTIA aglutina diferentes módulos operativos, cada uno de ellos con funcionamiento autónomo pero integrado con el resto de los módulos del sistema, de este modo se logra tener una gestión global orientada al dato. Por otro lado, Gestia obtiene y comparte datos con el resto de repositorios de información implantados en Istec logrando una gestión conjunta y una administración unificada.

2. Objeto de la contratación

Se precisa contar con el desarrollo de la herramienta plataforma de gestión Integral y Administración (GESTIA) de Istec, que permite la integración de diversas fuentes de datos y de los diferentes sistemas de información de la entidad, siendo el objeto del presente contrato el "**Servicio de mantenimiento, mejora y ampliación de la plataforma de gestión integral y administración – GESTIA**".

El objeto de este documento es definir las necesidades de mantenimiento, mejora y ampliación de la plataforma de gestión integral y administración de Istec (en adelante GESTIA).

Los servicios objeto del presente contrato persiguen mejorar y ampliar GESTIA enfocados a la gestión de dato único, de forma que el dato introducido en uno de los sistemas de información sea explotado por todos los departamentos de la entidad, facilitando la operación y minimizando los errores por la duplicidad o incoherencia de los datos; además, facilitará la gestión integrada de los proyectos y la implantación y mejora continua de las políticas ESG implantadas en la entidad con indicadores globales

Códigos CPV	Epígrafe
72212211-1	Servicios de desarrollo de software de interconectividad de plataformas
48211000-0	Paquetes de software de interconectividad de plataformas

2.1. Descripción del servicio a realizar

Se describen a continuación las fases del proyecto y el alcance detallado de cada una de ellas.



GESTIA es una plataforma modular implantada en Istec según las especificaciones del contrato con número de expediente CNMY23-ISTEC-SSGG-025, basada en la herramienta Onesait Platform de Minsait.

El objeto del presente contrato es, por un lado, la incorporación de nuevas funcionalidades mediante módulos adicionales que puedan funcionar tanto de forma independiente como interconectados entre sí y, por otro lado, la ampliación y mejora de los módulos existentes.

2.1.1. Análisis y planificación

Como punto de partida se analizará el estado actual, tanto de GESTIA como de los diferentes sistemas de información implantados en la entidad, para tener una visión completa de los diferentes datos a integrar y la definición del modelo de datos de la solución propuesta.

Las tareas incluidas son:

- Coordinación global del proyecto: gestión del cambio, control de desviaciones y acuerdos de alta nivel.
- Definición de las funcionalidades para la integración en la plataforma con los sistemas de información de la entidad.
- Planificación global del proyecto para la duración inicial del contrato.

2.1.2. Integración con los SSII de la entidad

Definición y coordinación del desarrollo de los aplicativos necesarios para la integración con los diferentes sistemas de información de la entidad.

Se incluirá la implementación o mejora, si ya existe, de las integraciones detectadas, siendo al menos necesario la integración con los siguientes sistemas:

- Integración LDAP o SSO (Single Sign-On basado en SAML o CAS).
- Integración con herramienta de monitorización servicios
- Integración con el sistema de gestión de recursos empresariales
- Integración con el sistema de gestión de incidencias

Estos aplicativos serán utilizados en los módulos funcionales que se precise, según las especificaciones concretas de cada módulo.

2.1.3. Mantenimiento y mejora de módulos funcionales específicos

Se detallan en este apartado los módulos funcionales implementados que deberán ser objeto de mantenimiento y mejora en el presente contrato.

Se considerará mejora del módulo los desarrollos que faciliten la integración con el resto de módulos de GESTIA, las soluciones de comunicación con otras fuentes de datos de la entidad y las modificaciones del modelo de datos que afecten a nivel de campo.

Se incluirán en el servicio de mantenimiento y mejora los módulos funcionales que se indican a continuación y se incorporarán los módulos nuevos que se desarrollen a lo largo del contrato.



2.1.3.1. Gestión de infraestructuras de telecomunicación

Objetivo: Gestión de la infraestructura de los centros de telecomunicación propiedad de la Generalitat Valenciana, gestionados por Istec, así como los centros propiedad de terceros con relación contractual con Istec.

Funcionalidades existentes:

- Almacenamiento de los datos generales de los centros de telecomunicación.
- Gestión catastral, licencias y derechos de uso de los centros de telecomunicación.
- Gestión de tipologías de artículos.
- Asociación de activos según su ubicación.
- Gestión de galería de imágenes.
- Gestión de documentos asociados a los elementos.
- Interoperabilidad con el módulo de gestión de ventas.
- Integración con herramienta de gestión de incidencias del área de telecomunicaciones de Istec.
- Disponibilidad de información agregada y unificada desde cuatro visiones, gráfica, alfanumérica, espacial y documental.
- Capacidad de edición directa de los datos georreferenciados por multi polígonos, multipuntos y líneas.

Mejoras del módulo:

- Representación geográfica de los activos (GIS).

2.1.3.2. Gestión de ventas

Objetivo: Gestión de contratos de venta de la entidad, dirigido a llevar el seguimiento de los contratos, su vigencia y periodos de facturación. El módulo está sincronizado con el ERP de la entidad, permite la gestión de tarifas, facilita la elaboración de informes de ejecución y monitoriza los plazos de facturación y vencimiento de los contratos enviando avisos al responsable del contrato.

Funcionalidades existentes:

- Gestión de clientes.
- Gestión de contratos.
- Gestión de previsión de facturación por anualidades.
- Gestión de tarifas.
- Generación de ofertas de venta.
- Gestión de avisos y notificaciones.
- Gestión documental.
- Generación de alarmas según especificaciones de Istec.
- Integración con ERP

2.1.3.3. Gestión de compras

Objetivo: Gestión de expedientes de contratación, tanto los contratos de naturaleza mercantil como los generados bajo el marco de la ley de contratación del sector público. El módulo está integrado con el ERP de la entidad con el objetivo de facilitar el control sobre la vigencia y el gasto aprobado





de cada contrato. Permite conocer las facturas recibidas y el importe disponible en el marco del contrato.

Funcionalidades existentes:

- Gestión de expedientes, incluidas prórrogas y modificaciones.
- Gestión de proveedores.
- Gestión de garantías de proveedores.
- Gestión de avisos y notificaciones.
- Exportación de datos en informes personalizados
- Integración con ERP.

2.1.3.4. Gestión de proyectos

Objetivo: Seguimiento de los proyectos ejecutados por ISTECC, interconectado con los módulos de compras y ventas.

Funcionalidades existentes:

- Datos generales, alcance, responsabilidades.
- Capacidad de gestión de proyectos (incluidos proyectos de obras)
- Definición de la planificación: hitos y presupuestos de gastos e ingresos
- Seguimiento de la ejecución del proyecto
- Gestión de inventario

Mejoras del módulo:

- Control y seguimiento: avance, desviaciones y costes.
- Riesgos.
- Normativa.
- Generación de entregables según las diferentes plantillas de procesos en base a tipologías de proyecto

2.1.3.5. Gestión de puntos de registro

Objetivo: Gestión de la información de la relación con las entidades colaboradoras de Istec para la emisión de certificados de ciudadano, así como el control de la vigencia de los acuerdos y el cumplimiento de la normativa vigente a aplicar.

Funcionalidades:

- Datos generales
- Gestión de convenios
- Información de usuarios.
- Representación geográfica en mapa.

2.1.4. Desarrollo de módulos funcionales específicos

Se desarrollarán los módulos funcionales, según las necesidades detectadas por Istec, que deberá incluir GESTIA.





Se definen los módulos funcionales específicos detectados a priori como propuesta previa que permite determinar el alcance del proyecto: Istec determinará durante la ejecución del proyecto si procede el desarrollo o no de cada uno de los módulos y, por lo tanto, no existe obligatoriedad por parte de Istec de abordar el desarrollo de todos los módulos aquí descritos, pudiendo ser eliminados algunos de ellos y permitiendo la incorporación de nuevos módulos específicos.

2.1.4.1. Gestión de la oficina de cumplimiento

Objetivo: Modulo dirigido a facilitar la implementación tanto de las normas exigidas a la entidad por su actividad como las que se estime adecuado según el plan estratégico de la entidad con el fin de aplicar los principios de buenas prácticas y mejora continua persiguiendo alinear Istec con los ODS de la GVA.

Funcionalidades:

- Gestión de normativas.
- Planificación de la implantación.
- Seguimiento de operación.
- Verificación y revisión de la implementación.
- Control y mejora continua

2.1.4.2. Gestión interna de SSII

Objetivo: Herramienta de gestión de inventario de los activos de Istec gestionados por el área de sistemas de información de la entidad incluidos los equipos de puesto de usuario, tanto HW como SW. Deberá permitir la gestión de licencias, el control de equipos de usuario y equipos de red, su estructura y todos los elementos interdependientes de forma jerárquica.

Este módulo incluirá la gestión de solicitudes de servicio e incidencias TI por parte de los usuarios de la organización.

Funcionalidades:

- Datos generales de los activos.
- Organización jerárquica de los elementos.
- Gestión de permisos de visualización y gestión.
- Asociación de activos a sus infraestructuras.
- Gestión de Galería de imágenes.
- Atención de incidencias
- Gestión de quejas y sugerencias

2.1.4.3. Gestión de servicios de telecomunicación

Objetivo: Visualización de indicadores significativos del servicio de operación y supervisión de servicios de telecomunicación, mediante la integración con el sistema de monitorización de servicios de telecomunicación de Istec.

Funcionalidades:



- Datos generales de los Servicios.
- Cuadro de mando de monitorización.
- Integración con Sistema de Monitorización.

2.1.4.4. Gestión de procesos

Objetivo: Módulo transversal para la configuración de procesos o procedimientos y gestión por excepciones. Se permitirá la asignación de tareas por usuario o conjunto de usuarios así como la generación de avisos/alarmas cuando proceda).

Funcionalidades:

- Definición del proceso cumpliendo el ENI (esquema nacional de interoperabilidad), es decir deberá ser intercambiable.
- Gestión de stakeholders por procedimiento.
- Normativa asociada al procedimiento.
- Gestión documental
- Preparación de plantillas específicas
- Automatización de acciones y toma de decisiones
- Capacidad de representación gráfica del proceso indicando el punto de ejecución en el que se encuentra

2.1.4.5. Cuadro de mando de evaluación

Objetivo: Creación de cuadros de mando con indicadores específicos y generación de informes personalizados que faciliten la toma de decisiones por parte de la entidad. El módulo permitirá definir alertas y notificaciones específicas en función de los umbrales definidos.

Este módulo deberá incluir al menos 15 gráficos, 10 informes y 20 datos supervisados para la generación de alertas de complejidad media. Se valorará el incremento de estos requerimientos mínimos. Se valorará el incremento de gráficos, informes y datos supervisados en un 40%, (según se especifica en el Anexo V del PCAP)

Funcionalidades:

- Presentación de cuadros de mando de ejecución de las diferentes áreas de negocio.
- Generación de consultas personalizadas sobre los datos gestionados
- Supervisión de datos para la generación automática de alarmas y notificaciones.

Los módulos a desarrollar deberán ser aprobados por Istec. Solo se facturarán los módulos desarrollados tras la conformidad por parte de la entidad.

2.1.5. Bolsa de horas funcionalidades adicionales

Adicionalmente al alcance descrito en los párrafos anteriores, con la finalidad de satisfacer necesidades relacionadas que puedan surgir durante el desarrollo del contrato se incluye la contratación de una bolsa de 200 horas por cada año de duración del contrato (es decir, 600 horas en el total del contrato) para la implementación de nuevas necesidades.



Los trabajos a realizar contra esta bolsa de horas deberán ser aprobados por Istec y en caso de que algún año estas horas no se consuman se podrán acumular para el siguiente, mediante la aprobación del ajuste de las anualidades correspondiente. Istec hará uso de estas horas según necesidad, no estando obligada al consumo de total de horas estimadas.

Solo se facturarán los trabajos realmente prestados tras la conformidad por parte de la entidad.

2.1.6. Centro de atención al usuario

La empresa licitadora deberá proporcionar un centro de atención al usuario online que resuelva las dudas de operación a los usuarios y la resolución de incidencias.

El centro de atención al usuario deberá estar operativo desde la puesta en marcha de Gestia hasta el fin del contrato, incluidas las posibles prórrogas

2.2. Garantía

No procede.

3. Justificación de la necesidad e idoneidad de la contratación

La entidad inició su actividad en enero del 2020 y está estructurada en áreas de negocio verticales para ofrecer los servicios descritos en su objeto social con el soporte del área de servicios generales y el área de sistemas de información que dan apoyo al resto de áreas de la entidad.

Para el desarrollo de su actividad y siguiendo las directrices marcadas en el Plan Estratégico de Istec 2020-2023, se ha implementado en la entidad una plataforma de integración y administración que permite la gestión conjunta de las diversas fuentes de datos.

Esta plataforma de gestión integral y administración de Istec (denominada GESTIA) aglutina diferentes módulos operativos, cada uno de ellos con funcionamiento autónomo pero integrado con el resto de los módulos del sistema, de este modo se logra tener una gestión global orientada al dato. Por otro lado, GESTIA obtiene y comparte datos con el resto de repositorios de información implantados en Istec logrando una gestión conjunta y una administración unificada.

Tras la puesta en marcha de esta plataforma se requiere mejorar y ampliar GESTIA siguiendo la política de dato único de Istec, facilitando la operación y minimizando los errores por la duplicidad o incoherencia de los datos, impulsando la gestión integrada de los proyectos y la implantación y mejora continua de las políticas ESG implantadas en la entidad con indicadores globales.

4. Justificación de la insuficiencia de medios materiales

Los desarrollos definidos en el alcance de este contrato deben ser realizados por personal experto en las herramientas involucradas y en el lenguaje de programación específico e Istec no cuenta en su plantilla con dichos perfiles profesionales.

5. Presupuesto Base de Licitación

El presupuesto base de licitación asciende a **365.625,00 euros**, más 76.781,25 euros en concepto de IVA (21%), ascendiendo al importe total de 442.406,25 euros, IVA incluido.

Cabe advertir que el precio incluye todos los valores y gastos, incluidos Gastos Generales y Beneficio industrial, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente, según consta en el informe de necesidad. Los precios no serán revisables durante la ejecución del contrato.

6. Valor Estimado del Contrato

El **valor estimado del contrato** asciende a la cantidad de **499.925,00 euros**, IVA excluido. El método de cálculo de dicho valor estimado del contrato ha sido el importe total pagadero durante el plazo inicial de 24 meses y la eventual prórroga de 12 meses.

La ejecución del contrato en los años posteriores la 2025 se subordinará a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los respectivos presupuestos de la Istec.

	IMPORTE (IVA no incluido)
Duración inicial (2 años)	365.625,00 €
1ª Prórroga (12 meses)	134.300,00 €
VEC	499.925,00 €

7. Procedimiento de licitación

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 9 del Sistema Dinámico de Adquisición nº SDA-TIC/3-21CC las entidades vinculadas a este SDA son, con carácter obligatorio, las Consellerías que forman parte de la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 19 del Decreto 35/2018 en relación con el artículo 2 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones.

En consecuencia, el presente expediente se tramita mediante un procedimiento de licitación de contratación específica del Sistema Dinámico de Adquisición nº SDA-TIC/3-21CC - Categoría 1. servicios TIC asociados con el desarrollo de software y consultoría técnica.

Así, la contratación se ha realizará según se dispone en sus cláusulas del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares (PCAP) y del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP).

8. Existencia de crédito

Istec dispone de crédito adecuado y suficiente para cubrir las obligaciones derivadas de la ejecución del presente contrato, que irá supeditado en todo momento a las necesidades de la entidad.

El gasto correspondiente al ejercicio 2024 se encuentra previsto en las siguientes partidas presupuestarias:



Código	Descripción
N24162200	Reparaciones/Mantenimientos SSGG-DIR
N24162906	Licencias SW SSGG-DIR
N64120600	APP SSGG-DIR

Teniendo la siguiente distribución por anualidades

	2024	2025	2026
N24162200	31.966,67 €	64.700,00 €	26.958,33 €
N24162906	38.500,00 €	66.000,00 €	27.500,00 €
N64120600	44.000,00 €	66.000,00 €	
TOTAL	114.466,67 €	196.700,00 €	54.458,33 €

9. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será de **24 meses**. La fecha de inicio del contrato se definirá en la reunión de arranque del contrato por acuerdo entre las partes.

Finalizada la duración inicial del contrato, se podrán acordar **una prórroga**, de **12 meses**.

10. Informe final

Se informa de la necesidad de acometer la contratación del **“Servicio de mantenimiento, mejora y ampliación de la plataforma de gestión integral y administración - GESTIA”** con un presupuesto de licitación de **365.625,00 euros** (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de **24 meses**.



MARTA|MATEU|ARCE
2024.05.02 10:29:48
+02'00'

Fdo.: Responsable del contrato

Fdo.: Órgano contratación



info@istecdigital.es

istecdigital.es
accv.es